

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUAYATRUST S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Duran, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía GUAYATRUST S.A. ubicada en esta ciudad con la asistencia de las siguientes personas:

BRAVO CEVALLOS JORNNY ALDRIN por sus propios derechos, propietario de veinticinco mil seiscientos un acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, se da por la cantidad de veinticinco mil seiscientos un dólares americanos, lo que le da derecho a veinticinco mil seiscientos un votos.

VERNAZA BARRAZETA HOMERO ANTONIO por sus propios derechos, propietario de veinticinco mil seiscientos un acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, se da por la cantidad de veinticinco mil seiscientos un dólares americanos, lo que le da derecho a veinticinco mil seiscientos un votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, ante la prescripción del requisito de convocatoria previa por la prima, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuarenta y tres mil doscientos dos dólares, divididos en cuarenta y tres mil doscientos dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la Junta el presidente AD-HOC QUINTO DELGADO INGRID DE FATIMA y como Secretario el Gerente General VERNAZA BARRAZETA HOMERO ANTONIO, punto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocida el punto a tratarse, el presidente AD-HOC QUINTO DELGADO INGRID DE FATIMA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y se numeren las acciones que cada uno posea dentro del capital suscrito de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía VERNAZA BARRAZETA HOMERO ANTONIO quien expone:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación del Plan de la Superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita GUAYATRUST S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al secretario-gerente General VERNAZA BARRAZETA HOMERO ANTONIO para que suscriba la respectiva Acta, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reanuda la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General VERNAZA BARRAZETA HOMERO

ANTONIO y presidente AD-HOC QUINTO DELGADO INGRID DE FATIMA, BRAVO CEVALLOS JORNNY ALDRIN accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me registre en caso necesario, Duran, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


VERNAZA BARRAZETA HOMERO ANTONIO
Gerente General
ACCIONISTA


QUINTO DELGADO INGRID DE FATIMA
Presidente AD-HOC


BRAVO CEVALLOS JORNNY ALDRIN
ACCIONISTA